



CRONOGRAMA MARCO PARA LAS
CONVOCATORIAS ABIERTAS DEL
FCP

Código: COD_GUI_007
Versión: 3
Aprobado: 14-03-2024

CRONOGRAMA MARCO PARA LAS CONVOCATORIAS ABIERTAS DEL FCP

Los procesos de selección por convocatoria abierta adelantados por el Fondo Colombia en Paz deben gestionarse en un plazo no mayor a veinticinco (25) días hábiles comprendidos entre la publicación del aviso de la convocatoria y la publicación de la carta de aceptación de la propuesta, de conformidad con las etapas establecidas a continuación:

ETAPA
Publicación de aviso de convocatoria, análisis preliminar y anexos.
Fecha límite para la formulación de observaciones al análisis preliminar y anexos por parte de los interesados.
Respuesta a las observaciones - Saneamiento de la contratación (Modificaciones al análisis preliminar).
Presentación de propuestas y audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso.
Publicación de la constancia de audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso (Día hábil siguiente a la audiencia). Publicación del informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar y fecha límite para presentar subsanaciones.
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar. Realización de la evaluación de subsanaciones y determinación de evaluación definitiva y Comité Técnico respectivo.
Comité Fiduciario de aprobación de la evaluación definitiva. Publicación del Informe definitivo de evaluación.
Audiencia de desempate (en caso de ser necesario)
Publicación de carta de aceptación de la propuesta.